



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2010, de la Universidad de León, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos al concurso público convocado para cubrir plazas de Personal Docente e Investigador Contratado Laboral Fijo convocado por Resolución de 14 de enero de 2010.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 5.^a de la Resolución de la Universidad de León de fecha 14 de enero de 2010 («B.O.C. y L.» de 8 de febrero) por la que se convoca concurso público para cubrir plazas de Personal Docente e Investigador Contratado Laboral Fijo, corregida por Resolución de 11 de febrero de 2010 («B.O.C. y L.» de 1 de marzo).

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le confiere por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 80 del Estatuto de la Universidad de León, ha resuelto

Primero.– Aprobar listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las plazas de Personal Docente e Investigador Contratado Laboral Fijo que se indican en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo.– Conceder un plazo improrrogable de diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León» para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión en las relaciones provisionales adjuntas.

León, 17 de marzo de 2010.

El Rector,

Fdo.: JOSÉ ÁNGEL HERMIDA ALONSO

**ANEXO I****LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS POR PLAZA**

Código: DL001152.

Categoría/Cuerpo/Escala: Profesor Contratado Doctor Básico Fijo.

Área de Conocimiento: «Geodinámica Externa».

Departamento: Geografía y Geología.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

COLMENERO	HIDALGO	Elena	09.432.373-G
HERRERO	HERNÁNDEZ	Antonio	07.857.455-B

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

CAÑAS	GÓMEZ	Iván	70.243.903-V	No justifica el requisito exigido en el apartado 3.2.2.a) de la convocatoria
GARCÍA	RODRÍGUEZ	Manuel	50.715.132-V	No justifica el requisito exigido en el apartado 3.2.2.e) de la convocatoria
GONZÁLEZ	CUADRA	Pablo	36.094.604-Z	No justifica el requisito exigido en el apartado 3.2.2.e) de la convocatoria
GONZÁLEZ	MENÉNDEZ	Luis	11.420.742-T	No justifica el requisito exigido en el apartado 3.2.2.e) de la convocatoria
NESPEREIRA	JATO	José	34.983.667-T	No justifica el requisito exigido en el apartado 3.2.2.e) de la convocatoria